

Acta N° 09/2018

Resolución

N° 098/2018

Las Piedras, 13 de Marzo de 2018.-

VISTO: Nota presentada por Comisión Vivienda de BPS Los Pájaros, en la cual solicitan la participación del Sr. Pablo Altesor para el cierre del ciclo de Sistemas Nacional de Cuidados, que se realizará el día 21 de Marzo de 2018 a la hora 16.

CONSIDERANDO:

- I) Que se hace necesario dictar acto administrativo para la colaboración de \$ 2.000 (dos mil pesos Uruguayos) para la actuación de el Sr. Pablo Altesor en la actividad cierre de ciclo de Sistema Nacional, que se realizará en Vivienda BPS Los Pájaros.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

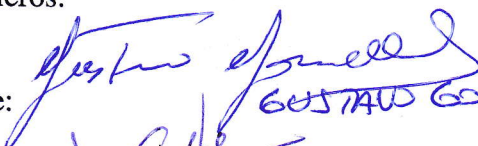
EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

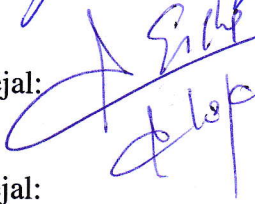
1- Colaborar con \$2.000 (dos mil pesos Uruguayos), para el Sr. Pablo Altesor CI: 1.962.905-1 , que actuará en la actividad que se realizará en Viviendas del BPS Los Pájaros, el día 21 de Marzo de 2018, por el Fondo Permanente.

2-Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

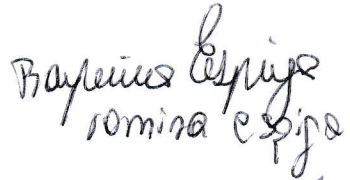
Alcalde:


GUSTAVO GONZALEZ

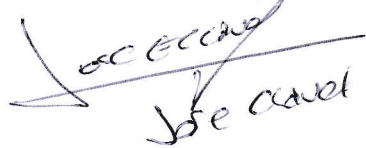
Concejal:


de las Piedras

Concejal:


Romina Espino

Concejal


de Canel

Concejal: